



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1508** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la protección ambiental de parte de la zona afectada por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 5

**11L/PO/C-1509** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre informes, documentos, estudios o similares que avalan la propuesta de protección ambiental de zonas lávicas del volcán de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 5

**11L/PO/C-1510** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la puesta en marcha de la balsa de Vicario, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 6

**11L/PO/C-1512** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre situación de la ejecución del proyecto para la adecuación de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 6

**11L/PO/C-1513** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de los trabajos para la elaboración de un plan formativo destinado a menores migrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 7

**11L/PO/C-1514** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posibilidad de aumentar el cribado de la prueba del talón a los neonatos para detectar de forma precoz enfermedades y patologías en bebés, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8

**11L/PO/C-1515** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre razones que justifican que se haya dejado sin efecto la devolución del 99,9% del impuesto especial de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8

**11L/PO/C-1517** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de las obras del centro de salud Corralejo II y el consultorio de El Cutillo, en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9

- 11L/PO/C-1518** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de algún cambio en la atención a las personas usuarias del centro de salud de Santiago del Teide en cuanto a la extracción de sangre u horarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-1519** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre razones que justifican que se haya dejado sin efecto la devolución del 99,9% del impuesto especial de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10
- 11L/PO/C-1520** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre previsión de algún cambio en la atención de usuarios y usuarias del centro de salud de Santiago del Teide en cuanto al servicio de extracción de sangre y horarios de atención, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-1521** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para proteger el litoral de Tenerife ante la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 11
- 11L/PO/C-1522** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre actuaciones a fin de colaborar con los ayuntamientos de Tenerife para la regularización de las autorizaciones de vertidos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 12
- 11L/PO/C-1523** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes futuros con respecto al Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-1524** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para reforzar el personal sanitario del centro de salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-1528** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre justificación de la reciente colaboración entre las universidades públicas canarias y la Universidad Politécnica Mohammed VI, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14
- 11L/PO/C-1529** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14
- 11L/PO/C-1530** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre acciones para impulsar la donación de sangre y asegurar el abastecimiento adecuado de reservas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/C-1532** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para hacer frente al déficit de profesionales de la enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/C-1533** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre justificación de la asignación multimillonaria asignada al Instituto Canario de Igualdad y medidas de control y proporcionalidad que garanticen que la asignación no compromete ni descuida otras áreas de necesidad social en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16
- 11L/PO/C-1534** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para erradicar y contener la invasión de rabo de gato en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17

- 11L/PO/C-1536** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cantidad de material sanitario de prevención adquirido para la lucha contra la pandemia de la COVID-19 que continúa almacenado en centros hospitalarios y porcentaje que se consideró inservible o no homologable para uso sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-1537** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre conocimiento de si en la última reunión del presidente del Gobierno de España en Marruecos se abordó la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya y el sentido de la reunión sobre dicha línea, dirigida al Gobierno Página 18
- 11L/PO/C-1538** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre puesta en marcha de un servicio de asesoramiento laboral específico para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19
- 11L/PO/C-1539** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre inicio de acciones para la mejora de condiciones laborales, salarios y remuneraciones de los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico para combatir el absentismo y mejorar las condiciones laborales en el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19
- 11L/PO/C-1540** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para compensar la huella de carbono sin perder conectividad turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 20
- 11L/PO/C-1541** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones de conexiones aéreas para la campaña de verano 2024 para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/C-1542** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para desarrollar la economía circular en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21
- 11L/PO/C-1543** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre políticas para potenciar la movilidad sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 22
- 11L/PO/C-1544** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Faustina Viera Fernández**, del **GP Popular**, sobre medidas para mejorar el alcance del ingreso mínimo vital que apenas llega a 2.000 personas en Canarias frente a las casi 13.000 familias que cubre la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22
- 11L/PO/C-1545** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Faustina Viera Fernández**, del **GP Popular**, sobre acciones para el desarrollo del plan concertado con los ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23
- 11L/PO/C-1546** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Faustina Viera Fernández**, del **GP Popular**, sobre programas que se están desarrollando en materia formativa en Senegal para la formación profesional de jóvenes dentro del programa Tierra firme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 24
- 11L/PO/C-1547** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Faustina Viera Fernández**, del **GP Popular**, sobre los objetivos del acuerdo alcanzado con la Universidad de La Laguna para desarrollar la Cátedra Institucional de la Infancia y la Adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 24

**11L/PO/C-1548** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández**, del **GP Popular**, sobre acciones para la contratación de jóvenes canarios con cualificación profesional para que accedan a su primer empleo y obtengan experiencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 25

**11L/PO/C-1549** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 26

### **PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC**

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1516** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre cómo asegura la veracidad y la transparencia en sus programas para evitar que la audiencia canaria sea engañada o manipulada, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 26



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1508 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la protección ambiental de parte de la zona afectada por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000003257, de 28/2/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la protección ambiental de parte de la zona afectada por el volcán de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias en lo que respecta a la protección ambiental de parte de la zona afectada por el volcán de La Palma?*

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-1509 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre informes, documentos, estudios o similares que avalan la propuesta de protección ambiental de zonas lávicas del volcán de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000003258, de 28/2/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre informes, documentos, estudios o similares que avalan la propuesta de protección ambiental de zonas lávicas del volcán de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué informes, documentos, estudios o similares avalan la propuesta de protección ambiental de zonas lávicas del volcán Tajogaite de La Palma?*

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-1510 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha de la balsa de Vicario, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000003259, de 28/2/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha de la balsa de Vicario, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre la puesta en marcha de la balsa de Vicario, en la isla de La Palma?*

Canarias, a 28 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-1512 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación de la ejecución del proyecto para la adecuación de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003330, de 29/2/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.42. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación de la ejecución del proyecto para la adecuación de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto para la adecuación de los pantalanes del puerto de La Restinga?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1513 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de los trabajos para la elaboración de un plan formativo destinado a menores migrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000003334, de 29/2/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.43. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de los trabajos para la elaboración de un plan formativo destinado a menores migrantes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado Toledo, para su respuesta oral en Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran los trabajos para la elaboración de un plan formativo destinado a menores migrantes?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1514 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de aumentar el cribado de la prueba del talón a los neonatos para detectar de forma precoz enfermedades y patologías en bebés, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003335, de 29/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.44. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posibilidad de aumentar el cribado de la prueba del talón a los neonatos para detectar de forma precoz enfermedades y patologías en bebés, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Cómo valora su consejería la posibilidad de aumentar el cribado de la prueba del talón a los neonatos para detectar de forma precoz enfermedades y patologías en bebés?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1515 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre razones que justifican que se haya dejado sin efecto la devolución del 99,9% del impuesto especial de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000003343, de 29/2/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre razones que justifican que se haya dejado sin efecto la devolución del 99,9% del Impuesto especial de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.



Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué razones justifican que se haya dejado sin efecto la devolución del 99,9% del impuesto especial de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Campos Jiménez.

**11L/PO/C-1517 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las obras del centro de salud Corralejo II y el consultorio de El Cotillo, en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000003368, de 1/3/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.47. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las obras del centro de salud Corralejo II y el consultorio de El Cotillo, en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras del centro de salud Corralejo II y el consultorio de El Cotillo, ambos en el TM de La Oliva?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-1518 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de algún cambio en la atención a las personas usuarias del centro de salud de Santiago del Teide en cuanto a la extracción de sangre u horarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**  
(Registro de entrada núm. 202410000003376, de 1/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.48. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de algún cambio en la atención a las personas usuarias del centro de salud de Santiago del Teide en cuanto a la extracción de sangre u horarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto algún cambio en la atención a las personas usuarias del centro de salud de Santiago del Teide en cuanto a la extracción de sangre u horarios?*

En Canarias, a 29 de febrero de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/C-1519 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre razones que justifican que se haya dejado sin efecto la devolución del 99,9% del impuesto especial de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**  
(Registro de entrada núm. 202410000003390, de 1/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.49. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre razones que justifican que se haya dejado sin efecto la devolución del 99,9% del Impuesto especial de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué razones justifican que se haya dejado sin efecto la devolución del 99,9% del impuesto especial de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo a los agricultores y transportistas canarios?*

En Canarias, a 1 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-1520 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre previsión de algún cambio en la atención de usuarios y usuarias del centro de salud de Santiago del Teide en cuanto al servicio de extracción de sangre y horarios de atención, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003394, de 1/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50. De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre previsión de algún cambio en la atención de usuarios y usuarias del centro de salud de Santiago del Teide en cuanto al servicio de extracción de sangre y horarios de atención, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Se ha previsto algún cambio en la atención de los usuarios y las usuarias del centro de salud de Santiago del Teide en cuanto al servicio de extracción de sangre y horarios de atención?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/C-1521 De la Sra. diputada D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre actuaciones para proteger el litoral de Tenerife ante la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000003395, de 1/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre actuaciones para proteger el litoral de Tenerife ante la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para proteger el litoral de la isla de Tenerife ante la subida del nivel del mar?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/C-1522 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre actuaciones a fin de colaborar con los ayuntamientos de Tenerife para la regularización de las autorizaciones de vertidos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000003396, de 1/3/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.52. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre actuaciones a fin de colaborar con los ayuntamientos de Tenerife para la regularización de las autorizaciones de vertidos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por su consejería a fin de colaborar con los ayuntamientos de la isla de Tenerife para la regularización de las autorizaciones de vertidos?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/C-1523 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre planes futuros con respecto al Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003399, de 1/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.53. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre planes futuros con respecto al Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué planes futuros tiene la Consejería de Sanidad con respecto al Hospital Insular de la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 1 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**11L/PO/C-1524 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para reforzar el personal sanitario del centro de salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003436, de 4/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.54. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para reforzar el personal sanitario del centro de salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas adoptar para reforzar el personal sanitario del centro de salud de Corralejo?*

En Canarias, a 1 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-1528 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre justificación de la reciente colaboración entre las universidades públicas canarias y la Universidad Politécnica Mohammed VI, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202410000003442, de 4/3/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.58. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre justificación de la reciente colaboración entre las universidades públicas canarias y la Universidad Politécnica Mohammed VI, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Cómo justifica su consejería la reciente colaboración entre las universidades públicas canarias y la Universidad Politécnica Mohammed VI?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/C-1529 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003443, de 4/3/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.59. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a adoptar desde su consejería para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1530 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones para impulsar la donación de sangre y asegurar el abastecimiento adecuado de reservas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202410000003444, de 4/3/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.60. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones para impulsar la donación de sangre y asegurar el abastecimiento adecuado de reservas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones implementará su consejería para impulsar la donación de sangre y asegurar así el abastecimiento adecuado de reservas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1532 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para hacer frente al déficit de profesionales de la enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000003446, de 4/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.62. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para hacer frente al déficit de profesionales de la enfermería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas se van a implementar desde su consejería para hacer frente al déficit de profesionales de la enfermería existente en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1533 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre justificación de la asignación multimillonaria asignada al Instituto Canario de Igualdad y medidas de control y proporcionalidad que garanticen que la asignación no compromete ni descuida otras áreas de necesidad social en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000003447, de 4/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.63. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre justificación de la asignación multimillonaria asignada al Instituto Canario de Igualdad y medidas de control y proporcionalidad que garanticen que la asignación no compromete ni descuida otras áreas de necesidad social en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Cómo justifica su consejería la asignación multimillonaria asignada al Instituto Canario de Igualdad y qué medidas de control y proporcionalidad garantizan que esta asignación no compromete ni descuida otras áreas de necesidad social en las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-1534 De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas para erradicar y contener la invasión de rabo de gato en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000003451, de 4/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.64. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas para erradicar y contener la invasión de rabo de gato en las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se están llevando a cabo por parte de la consejería para erradicar y contener la invasión de rabo de gato en las islas?*

Canarias, a 4 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

**11L/PO/C-1536 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cantidad de material sanitario de prevención adquirido para la lucha contra la pandemia de la COVID-19 que continúa almacenado en centros hospitalarios y porcentaje que se consideró inservible o no homologable para uso sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000003462, de 4/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.66. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cantidad de material sanitario de prevención adquirido para la lucha contra la pandemia de la COVID-19 que continúa almacenado en centros hospitalarios y porcentaje que se consideró inservible o no homologable para uso sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué cantidad de material sanitario de prevención adquirido para la lucha contra la pandemia de la COVID-19 continúa aún almacenado en centros hospitalarios de las islas, y en qué porcentaje se consideró inservible o no homologable para uso sanitario?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**11L/PO/C-1537 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conocimiento de si en la última reunión del presidente del Gobierno de España en Marruecos se abordó la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya y el sentido de la reunión sobre dicha línea, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000003470, de 4/3/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.67. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conocimiento de si en la última reunión del presidente del Gobierno de España en Marruecos se abordó la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya y el sentido de la reunión sobre dicha línea, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Conoce si en la última reunión del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a Marruecos se abordó la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya y cuál fue el sentido de la reunión sobre dicha línea?*

En Canarias, a 4 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-1538 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre puesta en marcha de un servicio de asesoramiento laboral específico para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000003472, de 4/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.68. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre puesta en marcha de un servicio de asesoramiento laboral específico para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Discapacidad:

## PREGUNTA

*¿Tiene pensado poner en marcha un servicio de asesoramiento laboral específico para las personas con discapacidad?*

En Canarias, a 4 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-1539 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inicio de acciones para la mejora de condiciones laborales, salarios y remuneraciones de los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico para combatir el absentismo y mejorar las condiciones laborales en el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000003473, de 4/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.69. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inicio de acciones para la mejora de condiciones laborales, salarios y remuneraciones de los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico para combatir el absentismo y mejorar las condiciones laborales en el sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Se han iniciado acciones que conlleven una mejora de las condiciones laborales, así como de los salarios y remuneraciones de los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico para combatir el absentismo laboral y mejora de las condiciones laborales en el sector?*

En Canarias, a 4 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-1540 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para compensar la huella de carbono sin perder conectividad turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000003478, de 5/3/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.70. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para compensar la huella de carbono sin perder conectividad turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que se llevarán a cabo por esta consejería para compensar la huella de carbono sin perder conectividad turística?*

En Canarias, a 4 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-1541 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de conexiones aéreas para la campaña de verano 2024 para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000003482, de 5/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.71. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones de conexiones aéreas para la campaña de verano 2024 para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de conexiones aéreas para la campaña del verano 2024 para la isla de La Palma?*

Canarias, a 4 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-1542 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre acciones para desarrollar la economía circular en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000003483, de 5/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.72. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre acciones para desarrollar la economía circular en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha realizado su consejería para desarrollar la economía circular en Canarias?*

Canarias, a 4 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-1543 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre políticas para potenciar la movilidad sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000003484, de 5/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.73. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre políticas para potenciar la movilidad sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué políticas prevé poner en marcha para potenciar la movilidad sostenible en Canarias?*

Canarias, a 4 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-1544 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre medidas para mejorar el alcance del ingreso mínimo vital que apenas llega a 2.000 personas en Canarias frente a las casi 13.000 familias que cubre la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000003488, de 5/3/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.74. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre medidas para mejorar el alcance del ingreso mínimo vital que apenas llega a 2.000 personas en Canarias frente a las casi 13.000 familias que cubre la renta canaria de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Viera Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias para mejorar el alcance del ingreso mínimo vital, que ahora mismo apenas llega a 2.000 personas en Canarias frente a las casi 13.000 familias que cubre la renta canaria de ciudadanía?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, ROSA VIERA FERNÁNDEZ.

**11L/PO/C-1545 De la Sra. diputada D.ª Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre acciones para el desarrollo del plan concertado con los ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000003489, de 5/3/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.75. De la Sra. diputada D.ª Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre acciones para el desarrollo del plan concertado con los ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Viera Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones va a adoptar para el desarrollo del plan concertado con los ayuntamientos?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Viera Fernández.

**11L/PO/C-1546 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre programas que se están desarrollando en materia formativa en Senegal para la formación profesional de jóvenes dentro del programa Tierra firme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202410000003490, de 5/3/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.76. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre programas que se están desarrollando en materia formativa en Senegal para la formación profesional de jóvenes dentro del programa Tierra firme, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Viera Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Qué programas está desarrollando su departamento en materia formativa en Senegal que permitirá la formación profesional de jóvenes de ese país dentro del programa Tierra firme?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Viera Fernández.

**11L/PO/C-1547 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre los objetivos del acuerdo alcanzado con la Universidad de La Laguna para desarrollar la Cátedra Institucional de la Infancia y la Adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202410000003491, de 5/3/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.77. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre los objetivos del acuerdo alcanzado con la Universidad de La Laguna para desarrollar la Cátedra Institucional de la Infancia y la Adolescencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Viera Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos del acuerdo alcanzado con la Universidad de La Laguna para desarrollar la Cátedra Institucional de la Infancia y la Adolescencia?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Viera Fernández.

**11L/PO/C-1548 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre acciones para la contratación de jóvenes canarios con cualificación profesional para que accedan a su primer empleo y obtengan experiencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000003492, de 5/3/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.78. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Faustina Viera Fernández, del GP Popular, sobre acciones para la contratación de jóvenes canarios con cualificación profesional para que accedan a su primer empleo y obtengan experiencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Viera Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está desarrollando su departamento para la contratación de jóvenes canarios con cualificación profesional para que accedan a su primer empleo y obtengan experiencia?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Viera Fernández.

**11L/PO/C-1549 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000003493, de 5/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.79. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Cómo se encuentra la puesta en marcha del servicio de resonancia magnética en el Hospital Insular Nuestra Señora de Los Reyes, en El Hierro?*

En Canarias, a 5 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC**

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1516 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre cómo asegura la veracidad y la transparencia en sus programas para evitar que la audiencia canaria sea engañada o manipulada, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202410000003367, de 1/3/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre cómo asegura la veracidad y la transparencia en sus programas para evitar que la audiencia canaria sea engañada o manipulada, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Asimismo, se recuerda que, de conformidad con lo previsto en los artículos 181.2 y 105.3 del Reglamento, las preguntas orales en comisión urgentes podrán presentarse hasta 48 horas antes del inicio de la sesión correspondiente, considerándose hábiles todas las horas del día que forman parte de un día hábil.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 201 y 180.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria prevista para el lunes 4 de marzo de 2024:

**MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA:** Ante la gravedad de los hechos acaecidos el pasado 27 de febrero en el programa *Conecta Canarias*, que revelaron una falta clara de libertad de expresión, es esencial abordar de inmediato este grave problema. Esta crítica situación demanda de manera contundente abordar y corregir las restricciones en libertad de expresión y acceso a información sin censura presentes en el mencionado programa.

#### PREGUNTA

*¿Cómo asegura la administradora general de Radiotelevisión Canaria la veracidad y la transparencia en sus programas para evitar que la audiencia canaria sea engañada o manipulada?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de febrero de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.



Parlamento de Canarias

